

Sociedad
Político-Social

Madrid

Embalsamadores (La Emancipación)

Organización

Contiene: Actas

Legajo 4143

Centro Documental

Archivo

Actas de
Junta General
Extracorporarios

Ordinarios

Año 1926

AG

FITE

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 26 de

Marzo

6
de 192...

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día de la fecha. Preside el compañero Muiño y actúan de Secretarios los compañeros Julian Sanz y el que suscribe.

El compañero Presidente da lectura de la convocatoria. El compañero Cabello hace uso de la palabra y dice que se ha recibido una solicitud de 250 individuos entre los cuales hay socios y no socios, y también dice que como el orden del día fué expuesto por la comisión la directiva no puede estar en su sitio y por lo tanto que la Comisión ha de ser la que de cuenta de la convocatoria. Daniel Rivera dice lo contrario a Cabello y Muiño aclara lo expuesto por Rivera, y Cabello está de acuerdo con lo expuesto por el último. Brañas coincide con Muiño. Cabello dice que en Directiva se presentó una Comisión de cinco compañeros con las firmas antes mencionadas y exigieron un recibo en señal de haber entregado el mencionado documento. Castro dice que si solicitó celebración de la asamblea la Comisión o todas los firmante. Brañas dice que fué la Comisión, pues muchos de los firmantes lo hicieron en balco. Pillado dice que, ha sido la entidad la que lo ha solicitado. Brañas contesta a Pillado. Mena abunda en las manifestaciones de Castro, y dice que como primer firmante recaba para sí le honor de hacer a la asamblea saber el porque de las tan cacareadas firmas; así lo acuerda la asamblea y ruega a la misma que se percate de la importancia de la misma, por lo que se desprende de la lectura

PS-MADRID, 2165, 7, 4

1

Madrid, de

de 192.....

Centro Documental

de la convocatoria, lo que ha sucedido despues todos lo sabeis.

Dice que el ultimo estado de cuentas no era tal, sino un monton de erratas, dice que no se puede estar tanto tiempo sin celebrar asamblea. Tambien dice que se ha nombrado compañeros de directiva contra lo cuales no tiene nada que decir, din saberlo la asamblea. Con lo expuesto cree que está justificada la petición de junta general, cree de necesidad que la Directiva quede suspendida y se nombre otra porvisional que vaya a la reducción de gastos, y se nombre una comisión que investigue el porqué obra así la actual directiva y en su dia de cuenta a la asamblea.

Cabello dice que en el tiempo que lleva en el cargo no ha visto anormalidad, y debe juzgar la conducta de la Junta Directiva individualmente a lo que la Genral muestra su asentimiento y dice a Mena que no es él quien mejor se comportó Societariamente. Castro llama la atención a Cabello por la forma de hablar. Se toma en consideración la propuesta hecha por Mena. Hablan el pro, Mena, Santiago Perez, Daniel Rivera y Jose Castro. Mena rectifica y dice que está siempre dispuesto a que si es necesario se le juzgue la conducta. Gil dice que por estar cubiertos los turnos no lo ha hecho la directiva que es quien mas lo desea, pues hace dias que ha dimitido con caracter irrebocable. De aprueva por unanimidad lo propuesto por Mena.

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192...

Cabello pregunta en que situación queda, a lo cual contesta Mena que en la misma que toda la Junta Directiva. Cabello se defiende. Balague hace algunas aclaraciones. Se aprueba lo propuesto por Mena referente a Cabello. Se nombra la siguiente Junta Directiva, siendo elegidos;

Manuel Gonzalezne-----	90-votos	Presidente
Pedro Torrecilla	66 votos	Vice presidente
Jose Castro	62 votos	Secretario Cobrador
Eloy Romero	44 votos	Vice Secretario
Daniel Rivera	68 votos	Tesorero contador
Clemente Garcia	34 votos	Vocal
Cosme Sotillo	29 votos	id
Manuel Fresno	18 votos	id
Fidel Lahonero	19 votos	id
Fausto Bronchalo	25 votos	id

Para investigar la conducta de la junta directiva don elegidos: Felix Mena, Jose Morales, Jesus Tasende, Francisco Santamaria, Bernardino Madrigal, Juan Sanchez y Saturui Jimenez.

~~Daniel Rivera~~ Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levató la sesión, de la cual como Secretario Certifico.

Quevedo

LA EMANCIPACION

SOCIEDAD DE OBREROS EMBALDOSADORES DE MADRID

CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria los días 25 y 30 del corriente, a las nueve de la noche, la primera en el salón teatro y la segunda en el salón grande de nuestro domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la junta anterior.
- 2.º Dictamen que presentá la Comisión nombrada para investigar la actuación de la Junta directiva en suspenso, según acuerdo de la junta general celebrada el día 26 de marzo.

Tratados estos asuntos, la asamblea pasará a constituirse en ordinaria para discutir los siguientes puntos:

- 1.º Asuntos tramitados por la Junta directiva interina.
- 2.º Elección de cargos.

Madrid, 1 de junio de 1926.

El secretario,

JOSE CASTRO

Para la entrada en el salón es imprescindible la presentación del carnet de asociado.

San Bernardo, 92, imprenta.

PS-MADRID, 24657, 2

1

LA EMANCIPACION

SOCIEDAD DE OBREROS EMBALDOSADORES DE MADRID

CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria los días 25 y 30 del corriente, a las nueve de la noche, la primera en el salón teatro y la segunda en el salón grande de nuestro domicilio social; Piamonte, 2, Casa del Pueblo, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la junta anterior.
- 2.º Dictamen que presenta la Comisión nombrada para investigar la actuación de la Junta directiva en suspenso, según acuerdo de la junta general celebrada el día 26 de marzo.

Tratados estos asuntos, la asamblea pasará a constituirse en ordinaria para discutir los siguientes puntos:

- 1.º Asuntos tramitados por la Junta directiva interina.
- 2.º Elección de cargos.

Madrid, 1 de junio de 1926.

El secretario,

JOSE CASTRO

Para la entrada en el salón es imprescindible la presentación del carnet de asociado.

San Bernarado, 92, imprenta.

PS-MADRID 2165, 7, 3

4

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, 25 de junio

de 1926

Acta de la junta general extraordinaria celebrada el día de la fecha. Preside el compañero Manuel Muño, y actúa de secretario el que suscribe.

El secretario da lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día ~~12~~ 3 de septiembre de 1925, a la cual hace algunas observaciones el compañero Cabello relacionadas con su intervención, que son tomadas en consideración, aprobándose el acta.

Se aprueban sin ninguna discusión las actas correspondientes a los días 4 de septiembre de 1925 y 26 de marzo de 1926.

El presidente concede la palabra al compañero Felix Mana, el cual en nombre de la comisión nombrada para analizar la actuación de la junta directiva que sesó el día 12 de abril de 1926, y tras de recomendar a todos los compañeros la mayor calma y serenidad para escuchar el dictamen al cual da lectura, empezando por lo concerniente al cargo de Tesorero-contador.

Se detalla en él con toda minuciosidad, todo lo que se refiere a la parte administrativa durante el periodo de un año.

Las primeras líneas refieren las reuniones que celebraron para comprobar la veracidad de las cuentas y el recuento de los cupones, a cuyas reuniones se comprometió a asistir el compañero Brañas, que después no, lo hizo pretestando motivos inciertos; asistiendo solamente a dos de las preimeras

PS-MADRID 2165, 7, 4
1.

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de de 192.....

En una de ellas retiró de mutuo propio cuatrocientos cupones, que según el propio interesado estaban hechos indevidamente. Explican casos de verdadera anomalía, como el haber compañeros fallecidos que cobraron sus familiares la cantidad por este concepto que el Reglamento indica, y al cual se le extendieron 29 cupones después de su fallecimiento. Y también afirman que de los 1355 cupones encontrados en contaduría, solo se pueden considerar como válidos 500.

A continuación da lectura del número de las matrices encontradas en los talonarios de cupones, y las cuales aparecen raspadas o enmendadas en las formas siguientes; La 23 en la centena; 24 en la centena; 25 en la unidad de millar, en la centena y en la decena; 27 en la decena; 29 en la decena; 30 en la decena y en la centena; 31 en la decena de cupones y decena y centena de cuotas de entierro; 32 en la decena; 34 en la centena de cupones y centena y decena de cuotas de entierro; 35 en la decena; 36 decena y centena; 37 en la decena y centena y en total en las cuotas de defunción; 39 en la decena de cupones, calculando que ha sido alterada la cantidad de 1860 cupones y 300 cuota de entierro.

Tampoco se ha dado entrada en los libros, a las cantidades abonadas por diferentes conceptos - en particular por cuotas de entrada - de 44 compañeros, que hacen un total de 1,428,00 pesetas. cuya cantidad sumada con la de los cupones importan 3,614,00 pesetas

PS-MADRID, 2165,7,4

2

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192

Dan cuenta de haber solicitado de los compañeros Cabello y Baguer, los recibos correspondientes a las matrices alteradas, a lo cual el primero manifestó que los había roto, y el segundo quedó en entregarlos a la comisión, cosa que después no hizo.

Con relación a la velada celebrada a favor del compañero José Valle Santin, según los datos encontrados, sale la Sociedad perjudicada en 400,00 pesetas.

Con relación a la gestión moral, de toda la junta directiva, detallan el estado lamentable en que se encontraba la Secretaría las deudas contraídas, los gastos suprefluos, el nombramiento de buenaventura Gonzalez y Manuel Castro para formar parte de la junta directiva sin causa justificada; el no haber celebrado junta general durante siete meses; determinada entrevista con los patronos de nuestro oficio, la cual dio como resultado una soculenta cena seguida de una serie de visitas a establecimientos de vida alegre. Ponen también de manifiesto que en concepto de pago a los cobradores, reuniones de junta directiva, y comisiones se ha gastado la suma de 7,364,25 pesetas.

Terminado de leer el dictamen, hace algunas preguntas el compañero Santos Ventura que son contestadas satisfactoriamente por la Comisión. Medrano pregunta si la Comisión trae propuesta sobre el correctiva que deb de imponerse, contestándole Mena que para ello no fueron nombrados, sino solamente para investigar la actuación.

Madrid, de

de 192...

Le es concedida la palabra la compañero Brañas y manifiesta primeramente que la velada a favor del compañero Jose Valle Santin, no esta liquidada, teniendo en su poder recibos de cantidades entregadas a dicho compañero, tambien tiene en supoder un recibo por valor de 100 pesetas firmado por el medico de esta sociedadx compañero Torres Fraguas.

Con relacion a los cupones que figuran con el numero compañeros dados de baja, indica no ser el culpable, sino el cobrador por no dar cuenta de las bajas al contador .

Mena contesta al compañero Brañas a las razones por ~~las~~ ~~el~~ expuestas y pregunta ~~donde~~ donde estan los resguardos de las entregas a los cobradores, y como se justifica de las raspaduras en los talonarios y de la no figuracion en los libros de las cantidades entregadas por cuotas de entrada y otros conceptos.

Balaguer expone el modo que realizo la cobranza, algo deficiente a causa de los muchos cupones que dejo Prados.

Cree en la imposibilidad de extraviarse algunos resguardos pero no las matrices que deben de archibarse en contaduria.

Brañas manifiesta que las raspaduras obedecen a equivocaciones haciendo resaltar que no le ~~gub~~ ningun interes de lucro en las enmiendas Pillado se lamenta de la actuacion deplorable de los hombres en que se tenia depositada toda la confianza.

Cabello manifiesta que no presento los recibos para analizar las raspaduras por que los rompio, debido a la actitud adoptada contra el

X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X X

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de de 192

5

Se lamenta Brañas, de los trastornos que le han sido ocasionados por estar trabajando fuera de Madrid, y manifiesta que podra aclarar lo referente, a las MIL CUATROCIENTAS pesetas.

Balager propone se suspenda este asunto alegando que la comision no puede haberle enterado suficientemente por habersele negado los comprobantes necesarios acuyo deseo no, acede la asamblea.

Despues ~~xxxx~~ se manifiesta ~~el~~ compañero Brañas que notiene mas datos que aportar, se pone a votacion el dictamen, despues de desapróbar una propuesta de ~~el~~ compañero Gil, consistiendo en que se rectifique la votacion por ~~papeleta~~, cosa que desecha la asamblea aprobando el dictamen, por NOVENTA VOTOS EN PRO. NINGUNO EN CONTRA. Y CUATRO ABSTENCIONES+

Mena propone y asi se aprueba, se nonbre una comision que estudie los dictámenes y traiga a la proxima reunion el correcti vo que merecen los compañeros que formaban la directiva, que cesó el primero de Abril de 1926 .

Son elegidos para esta comision, los compañeros Julian Romero, Manuel Pillado, Candido Carretero, José Tamargo, y Juan Bravo,

Y por lo avanzado de la hora se levanta la sesion de la cual como secretario certifico.

El Secretario

Lectura del acta del día 25 de Junio 1926
Es aprobada

Yo discute después si se ha de leer el dictamen de la comisión por faltar algunos de los compañeros interesados, entre ellos Cabello, cuya conducta se va a juzgar, y después de leída una carta de citación para dicho compañero, en la que se le hace constar que la no asistencia significa renuncia a la defensa; y después de transcurrido bastante tiempo y habiendo sido también rechazada una propuesta del compañero Cabello consistente en que se nombra uno de los compañeros que sepan donde para y vayan a buscarle se procede a dar lectura a dicho dictamen. El compañero Cabello hace acto de presencia en el teatro mediada la lectura del dictamen y presenta una cuestión de orden originando esta un pequeño incidente que la presidencia logra sofocar concediéndole la palabra. La propuesta no puede ser más descabellada a pesar de ser de Cabello originando con esto nueva protesta de desaprobación de la asamblea que fuerza que Cabello nos se fuerza tomar a ~~todo~~. Empieza tildando de poco democrático, lo que con el pretexto hacerte, puesto que aprovechando su ausencia, se le hacen acusaciones, y ruega se empiece de nuevo la lectura del dictamen. Esto es lo que a su juicio ~~de~~

~~habiendo perdido se debe hacer: la asamblea que parece~~
 tenerlo más sesoso que él se opone energicamente,
 maxime ha llegado al resumen, que esto interesante;
 sin perjuicio de que terminado este, se le recuerde
 aquello cuya lectura se haga más fácil la defensa.
 Estas cosas más que sentidas por el, revelar un deseo de
 entorpecer la buena marcha de todo esto y lo proueva
 la 2ª reclamacion en vista del fracaso del primer inten-
 to: inmediatamente dice que por encontrarse una
 fuente aforiso no se será posible chillar para de-
 fenderse como acostumbra por lo cual bueno sería
 dejarlo para la proxima junta: tambien la asamblea
 se muestra en contra en vista de lo cual intenta abando-
 nar el local: siendo aconsejado por varios compañeros
 desista de su actitud tan desairada lo que consiguen:
 una segunda propuesta de Corbelli es igualmente
 rechazada: consiste en que se haga por escrito: no
 acepta tampoco el interesado alegando no ser ningun
 periodista. Continúa la lectura del dictamen y ter-
 minada ~~la lectura~~ el Compañero Muñoz Alonso me-
 se de lectura al artículo 40 de nuestro reglamento.
 Donna Ventura Gornates pregunta a la Comision si
 fige bien pues unas cosas que el ha pasado a
 los libros tambien pare inculcas en el dictamen
 como no pasadas. mientras se hace esta aclaracion
 se concede la palabra a Cabello quien lamentan-
 dose de ser muy poco indulgente con él negandole el
 agua que a juzgar por las afirmaciones tanto nuestra
 una maniotra se pone en posesion de tan preciado

liquido se pone en posesion de el y le vemos sorreir
un poco; como a toda la asamblea; si bien a esta la
dora poco, pues un rumor general nos demuestra que
no son formas de disputar y que hay que ir al grano
insiste de nuevo en que se se lea el dictamen desde su
principio originando unas pocas protestas y viendo que no
le sera posible salirse con las suyas bremete contra
la comision a quien culpa de haber sido muy poco impar-
cial y serias noble al escribir del dictamen. Ad a algunos
compineros a quienes segun el tambien alcanza la
responsabilidad. Ha una pequena historia de la conduc-
ta observada por algunos que hoy son jueces y en epocas
anteriores ocuparon cargos calificandola de poco honrada
por lo que se les habria de pedir cuentas tambien presen-
tando como prueba las puestas gastadas una noche en
Botoneras; dice con cierta ironia que se se ha fijado en
la cuestion puestas por ser lo que al parecer mas les
interesa y esquivando lo posible lo que toca a la defensa en
la que debe de estar poco fuerte solo refite que no se
le dan facilidades de praba que la haga por todo lo
cual trata a esta condusta par con el de gromca y
imagino la asamblea imagina que lo que no quiere
el les defenderse puesto que puede venir solo y escuchar

mente a las acusaciones que se le imputan
 También hace la propuesta de que se nombre una nueva
 comisión que en unión de el revisor de nuevo el expediente
 siendo igualmente rechazada.

Ha uso de la palabra Mena por la Comisión
 después de leer el resumen del dictamen en lo que a
 él se refiere lo que puede bastar para la defensa
 y por creerse ofendido por Cabello se dice que siempre
 su conducta societaria más honrada que la suya
 como lo prueba la apuesta que hizo en cierta ocasión para
 hacer dimitir a una Directiva todas sus intervenciones
 cuyos efectos deplorables hoy todos tocamos por desgracia
 se abra en cara no solo su mala fe si que también la
 falta de aptitudes para desempeñar ningún cargo
 y menos el de Secretario se ha ver que se haber estado
 la noche de su elección se hubiera apostado porque
 jamás se inspiró confianza: se recomienda que medite
 bien las acusaciones que haga porque esto podría
 aumentar más la grave responsabilidad que ya pesa
 sobre él. Se pregunta porque rompió los resguardos
 que había ~~colocado~~ a bastante mala cantidad que
 se le imputa y la contestación no pudo ser más fina ni
 más clara porque se dio la gana. Vuelve a ablar y de
 nuevo se aparta del tema para tildar a la Directiva
 provisional como formada por patronos. Mena se
 insiste por última vez y se ruega conteste concreta-
 mente a las preguntas que se va haciendo: son estas
 ¿porque no ha cobrado? porque no ha pagado las actas
 a los libros. Se presenta la única lista de socios que

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de

de 192

Centro Documental

ha dejado el ~~carácter~~ al usar provisionalmente un
el cargo y cuyo número ~~siendo~~ a la cantidad de 150
y de notas que la mayor parte de los trabajos realizados
durante su actuación están hechos por otros compañeros
de Directiva en esta ocasión es más explícito y alega como
una poderosa razón cuando se le dice la cantidad de ca-
pores que entregó sin cobrar cuya cantidad según el
preio de 2434 la recogida de firmas para el trabajo fue a
aquella la semana que mal agravó la situación de
la cohorte todo esto a conciencia y como protesta de
de aquella actitud de los compañeros de realizar la
recogida. A continuación vuelve a insistir sobre lo de
la nueva comisión y no es atendido
González propone se retire.
Firma

Vicente del Chiro protesta a una abujon de Labello
ya que este no era quien realizaba los trabajos ~~propios~~
por la letra del Chiro pero esto no quiere decir que
pueda eludir la responsabilidad de las deficiencias
u omisiones es el verdadero secretario o sea el que
cobraba ya que si no las advertía mal podría
anotarlas pero no obstante en la letra del anexo

PS-MADRID 2165.7,5

3

Se ayudo a redactar unas cartas y tambien
expone ante la asamblea la orden firmada que
tenia dada en consecuencia de no entregar las
llaves a nadie por cuyo motivo tampoco pudo ayu-
darle nada. hace resaltar el extravio que pudo darse
con tal medida caso de haberle ocurrido algo
algun dia. Balaguer interviene en su defensa
justificando su intervencion en ~~la~~ la cobranza por renuncia
del compañero vicesecretario y en vista de las deficiencias
dicha cobranza: tambien dijo que hizo las entregas bien
hechas y que a el se entregaron los cupones hechos lo mismo
dice Pichoa dice que el no ~~se~~ presencio ninguna entrega
de cupones. Se vuelve interviene Cabello para contestar
a Ocho y decirle que si bien es cierto lo que ha dicho
no obstante pudo asistir al entierro de un compañero
y cobrar la dieta: justifica Ocho alegando no iba a ser
suna excepcion y que el ~~tara~~ bien cobro a pesar de
cobrar como secretario tambien. Respecto a la cobran-
za dice que estaba bien tramada contra el pue-
to que las ultimas semanas ~~no~~ se pagaba algu-
nos compañeros que siempre lo tuvieron con pue-
tualidad. Se aprueba el dictamen de la comision
con la enmienda del compañero Tori Gonzalez
relacionada con el callegero. por lo adelantada de la
hora se ~~retira~~ deja para la proxima junta
la lectura de la promemoria

LA EMANCIPACIÓN

SOCIEDAD DE OBREROS EMBALDOSADORES DE MADRID

CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria los días 28 y 30 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta de la junta anterior.
- 2.º Continuación de la discusión del dictamen emitido por la Comisión de correctivos a la Junta directiva anterior.
- 3.º Asuntos tramitados por la Junta directiva anterior.
- 4.º Elección de cargos.

Madrid, 15 de julio de 1926.

El Secretario, /
JOSÉ CASTRO.

Gráfica Socialista. - San Bernardo, 92.

PS-MADRID, 21657,5

1

Madrid, 28 de Julio

de 1926

Acta de la junta general extraordinaria celebrada en el salón
trabajo de la Casa del Pueblo por esta Sociedad de Embaldosadores el
día de la fecha.

Preside el compañero Manuel M. Luino y actúa de secretario el
que suscribe.

Es aprobada el acta anterior. El compañero Luino lee una nota
del compañero Luis Gil en la que se disculpa no puede
asistir a la junta por asuntos de familia. Piliado considerando
como muy extraña esta circunstancia, propone se discuta su conduc-
ta; pregunta el presidente si esta conforme la asamblea, contestan-
do por unanimidad que si. M. Corral pregunta si la suspensión
de voz y voto será mientras no hagan efectivo el pago de la multa
o si por el ^{contrario} disputaron de este derecho una vez que satisfagan las
respectivas multas; se acuerda que sea mientras la realicen.

Se levanta opinión en contra de algunos, que puede esperarse algo
de los rebeldes por lo que hay que procurar tenerlos a nuestro lado
si bien estrechando más nuestra vigilancia. Piliado interviene defen-
diendo el dictamen; siendo aprobado por 16 votos y ninguno
en contra.

Se da lectura lo referente a Peñón; y es aprobado el dictamen de
la pronuncia por unanimidad, después de preguntar igualmente
a la asamblea si debe tratarse a discreción y después de leído a
esta.

Respecto a Buena Ventura, se acuerda si aprueba la disolución de este compañero después de leer una carta en la que comunica que se encuentra trabajando en Alcalá.

Peto pregunta a la directiva interina, que criticó todo sobre el compañero Campos: busca unas aclaraciones de estas, se aprueba el dictamen en su totalidad con unas pequeñas salvedades del compañero Muino y con la sola excepción del compañero Buena Ventura.

El compañero secretario en nombre de la directiva hace constar a la asamblea las razones que indujeron a esta a delegar la cobranza en el compañero Peto, siendo acogida esta idea por la asamblea con muestras de entusiasmo: también notifica se ha mandado al personal que nuestro reglamento ordena a los compañeros que se encuentran en Ofcina; cuyas residencias se conocen: un compañero denuncia que sabe de un compañero que en la actualidad se encuentra con permiso y a quien no se le han enviado: a esto le contesta el secretario que no hay interés en que no se le mande y ruega que los compañeros que sepan ^{tal} las circunstancias las faciliten; después de estas advertencias es aprobada dicha gestión. Se acuerda que las quince pta's con que esta Sociedad subencionaba a nuestro querido maestro Iglesias pasen a la fundación de dicho nombre pudiendo ampliarse hasta 25 cuando las condiciones económicas de esta Sociedad lo permitan. Se trata de una denuncia del compañero Balagues según el cual el patrón Naval a cuyas órdenes trabajaba se despidió faltándole una base. El secretario en nombre de la directiva dice que

Madrid, de

de 192...

3

si hubiésemos de acogernos a ~~diversas~~ bases a que se refiere
Batague, los puntos ganarían nuevo realce; pues como se
vale habiendo reformada posteriormente. González opina
que olvidándonos de ~~los~~ merecimientos de este compañero ~~no~~
debemos de hacer justicia pues de lo contrario los patronos
podrían envalentarse en otras ocasiones. El compañero
Muino conocedor del asunto, manifiesta a la asamblea
A porque se muestra así la directiva, pues esta se conoce
en absoluto el hecho y además sabe que después de fra-
casados varios intentos de arreglo particular, esta contra-
producente, recurrió a los tribunales legales. También hace
constar que si la asamblea quiere que esto se esclarezca
y para: por unanimidad se acuerda se de por termina-
do este incidente. Se comunica un caso referente al
compañero fallecido Bautista Lopez en contra de quien
figuraba una denuncia y por lo cual se refirió a su com-
pañera los papeles de ~~muitta~~ ^{impuestas} examinada la denuncia
por la junta directiva interina; y comprendiendo no
existía cargo alguno contra dicho compañero, acordó
devolver los papeles, siendo también aprobada
la cuenta de tal reforma, que con carácter provisional ha creído
prestamente introducir esta junta directiva en algunos artículos de
nuestro reglamento; especialmente en lo que se refiere al medio

ya que dada la situación económica de nuestra Sociedad y las condiciones en que este tiene que realizar su cometido (no responde a las necesidades para que fue creado dicho cargo: trae el criterio de que se implante de nuevo la comisión de enfermos, quedando facultada la junta directiva para nombrar los delegados que por zona habrán de realizar el servicio de visitas a los compañeros enfermos; tras la intervención de algunos compañeros, especialmente la del compañero Pildado que lo trae en contra algo apasionada y en la que vierte palabras poco respetuosas para la junta Directiva por lo que en nombre de esta el secretario se obliga a que rectifique; es aprobada dicha reforma por unanimidad. Respecto al secretario cobrado, trae reconocido el fracaso de los que por este cargo han desfilado; el criterio de que con carácter provisional también se desdosen dichos cargos en tanto no haya un compañero que pueda llevar el cometido en las condiciones que las necesidades de nuestra Sociedad exigen: se discute por reparando las condiciones en que trabajan de realizarse dichos cargos, trayéndose en 1º lugar la del secretario cuya retribución según la directiva debiera ser la que tenía anteriormente asignada i han 60 ptas. Días opina que debiera filtrarse la voluntad de la asamblea pues cree que habría quien lo haría en condiciones más económicas; el secretario se contesta para decirle que lo que debe importarnos es que se realice con el debido en cuyo caso a modo había de pararnos muchos. Menra también interviene por apoyando la idea de Días pero desde el punto vista económico invocando para ello nuestra cariño a la Organización. La de esta ~~comisión~~ se pregunta la directiva si trae

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 28 de Julio

de 1926...

~~Acta del día veintey ocho de Julio de Julio 1926~~
~~Acta Preside el compañero Manuel Muñoz y actua de se~~
~~cretario el que suscribe~~

Si trae algun criterio sobre esto, pues ella ten concreto
no trae ninguno; se acuerda se le retribuya con las del
ptal. La mesa pregunta si esta conforma la atambla
con que la cobranza ha de recibir el compañero Belo;
sta por unanimidad contesta que si y queda la directiva
facultada para que estudie las condiciones en que habria
de ser retribuido dicho compañero. Se lee una comun
cacion de Artes Placas denunciando que un companero
nuestro trabaja de frandese en el sindicato libre; este
se encuentra en el taller y consultado de nuevo pues ya
lo habria sido por la directiva si optaba por nosotros por lo libre
dijo que por los ultimos se le comunico que desde ese momen
to es baja en nuestra Sociedad y se le invita a que abandone
el total. La junta directiva ^{interpone} propone que en vista de que
la insercion de las cuentas de un año de la anterior direc
tiva habria de costarse con ptal y en vista de no poder pre
sentarse esta en debida forma por lo que todos saberos se
suspecta; facultando a todos los compañeros a cuidar a secretaria

en donde se le facilitarán tantos datos se conozca sobre
este respecto. Rivera propone que la comisión que actúo
para juzgar a la anterior directiva ayude a sustenta y en
unión de la nueva poner los cosas seguidamente en caso
para que esta pueda proseguir su trabajo: es aprobado
Después hace constar que del ~~señalado~~ que no han salido al cobro
debiendo saber como igualmente algunas cuotas de entero
saldrán próximamente y sugiere lo encarguen a sus
compañeros para que estas cosas se extrañen: tambien
es aprobado. La mesa pregunta si la asamblea esta
conforme con que la Directiva interina lo sea efectiva
por unanimidad y subegida: se pasa a la elección
de unos cargos que estan ~~la~~ vacantes y son elegidos los
compañeros siguientes Vicepresidentes Bernardino Madri-
gal José Garbazo José Carrasco y González. vocales
Comisión revisora ~~del anterior~~ ~~patron~~

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesion a las 12 de la noche

De todo lo cual como secretario certifico

Manuel Pérez

Mena Pantanueva, Jones, Jaseude,
Morales y

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

Madrid, 28 de Julio

de 1926

TELEFONO 908 M.

ACTA de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA en el SALON TEATRO de la CASA DEL PUEBLO el dia de la FECHA

Preside el compañero Manuel Muño y actua de secretario el que suscribe.

Es leida el acta de la sesion anterior siendo aprobada.

El compañero Muño da lectura de una carta del compañero Luis Gil, en la que se disculpa no poder asistir a la junta por asuntos de familia, Pillado considerando muy extraña esta coincidencia; propone se discuta su conducta; pregunta el presidente si esta conforme la asamblea contestando por unanimidad afirmativamente. Morales pregunta si la suspensión de voz y voto será mientras no hagan efectivo el pago de la multa, o si por el contrario disfrutaran de estos derechos una vez que satisfagan las correspondientes multas. Se acuerdan que sea mientras lo realicen. Pillado por la comisión, interviene para aclarar algunos puntos del dictamen, que es aprobado por 76 votos en pro y ninguno en contra.

Se da lectura del dictamen en lo que afecta al compañero Rejón que es aprobado por unanimidad, despues de preguntar a la asamblea si podia tratarse a pesar de no estar presente el interesado, lo que se acuerdo por no encontrar motivo para la no asistencia, sino solamente un pretesto.

Con relación al compañero Buenaventura Gonzalez se acordó quede aplazado el tartar la conducta de este asociado, toda vez que se encuentra trabajando fuera de Madrid.

El compañero Velo pregunta a la junta directiva interina el criterio que sostienen con arreglo al excompañero Manuel Campos

RS-MADRID, 2165, 7, 8

1

Madrid, 30 de Julio

de 1926.

Acta de la junta general extraordinaria celebrada el día de la fecha. Preside el compañero Manuel Merino, y actúa de secretario el que suscribe.

El secretario da lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de Junio de 1926 siendo aprobada del punto de una aclaración del compañero Buenaventura.

Se lee el dictamen de la ponencia. Filledo en nombre de esta hace unas manifestaciones a la asamblea para hacer constar que comprende lo indulgentes que han sido con los compañeros que componen la junta directiva anterior; no queriendo en esto más que el deseo de tenerlos a nuestro lado. Se lee de nuevo la parte del dictamen que a Brañal se refiere; el cual se muestra conforme con el castigo que se le impone; si bien muestra deseos de defenderse en mejor ocasión puesto que los asuntos están algo entretados y habrían de producirse en su contra un compañero se levanta para que lo haga en ese momento que es el adecuado, pidiendo el cual se suspenderá verificación a tal derecho. Manifiesta que si bien reconoce el delito en que ha incurrido cree que, con el nombramiento de nueva comisión que en presencia suya revisara de nuevo los libros quedaria reducida en bastante la cantidad que se le imputa. se opone la asamblea; puesto que

ha sido citado varias veces con este motivo y no se ha ~~hecho~~
 verificado: interviene varios compañeros en la discusión de
 la parte de este dictamen; entre ellos Balcarcel, a quien
 se parece mucho el tiempo que habrá de transcurrir para
 que haga efectiva la cantidad que adeuda alegando
 que en menor tiempo realice la falta; Marcelino
 Díez recuerda que en otra época al número uno
 se le expulsó de nuestra Sociedad; tilda de poca
 honrada la conducta de los compañeros de la Direc-
 tiva anterior ^{para} quienes no encuentra ~~un~~ calificativo
 más apropiado ^{el que} que ^{el que} dicha conducta se merezca ni otro
 castigo ^{el que} que ^{el que} para tales ~~casos~~ debidos venía la ley.
 Buenaventura, considerándose como incluido entre
 los que de esa manera son juzgados por el compa-
 ñero Díez sale en su defensa haciendo resaltar
 que durante el tiempo que viene perteneciendo
 a esta organización jamás procedió mal con ella;
 por lo cual pide se haga constar en esta las
 palabras vertidas por Díez, quien no tiene movi-
 miento en que así se haga.

~~El~~ Establecido el turno de discusión: interviene
 de nuevo Díez proponiendo se se lleve a los tribunales
 y si para aborrar nuevos gastos a la Sociedad
 es preciso abrir una suscripción, el sería el primero
 en enabesarla con 25 pta.

Tomado como ponente defiende el dictamen
 y lo hace en tonos muy correctos: interviene Brúñas
 y dice que nunca tubo ~~una~~ de caja de nuestra
 Sociedad; pues cree que los ~~cueros~~ no son dinero

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192.

3

También pregunta si después de hecho efectivo el pago tendrá los derechos en cuyo caso se opondría. Puntado se aconseja reconocer el delito, puesto que la falsificación y las emendas de las matrices son una prueba elocuente. Puntado se aconseja también se abra a la defensa. A la vez después González y lo hace en un defensa del dictamen en la creencia de que es el medio más conveniente para dar por terminado esto. Se procede a votación, siendo aprobado por 12 votos en contra de 22.

Se discute lo referente a Babaguer, puesto que ha sido previamente citado y el no asistir significa renuncia a la defensa. Es aprobado el informe de la presidencia lo que a este compañero se refiere por unanimidad, después de una aclaración del compañero Pildado, para hacer constar el motivo por el que se le impone la multa.

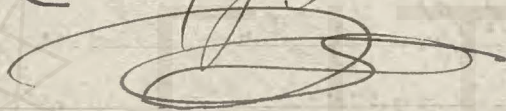
Se pasa a discutir lo referente al compañero Cabelló de empresa lamentándose de que no se le diesen las garantías suficientes la junta pasada por lo cual ahora juzga imposible pueda oponerse al castigo impuesto que se le ha impuesto. Se lamenta igualmente de donde habrá de sacar las mul

puta de multa y del tiempo que habra de estar por
derechos. Pregunta despues a la asamblea cuantos
compañeros podran acusarle de haberse dejado de cobrar
del semanal: contestandoles unanimente que algunos
mas tambien; muestra extrañeza de que se le haya dado
de baja por falta de pago. Se abre turno de discusion
y Pillado en nombre de la ponencia se prueba las
fruchas deficiencias que en su actuacion como secretario cobrado
se han notado. Interviene Diaz que la ponencia ha
sido excesivamente venenoso para con este compañero
vuelve a extrañarse de que haya delinquido para
imponerle esa multa y menos para llevarle a los
tribunales como intentan algunos compañeros.

Pillado se acuerda porque el rompio las comprobante
cuya accion no la hace quien tiene la conciencia
tranquila y quiere salir limpio como tal

Se pasa a votacion. Es aprobado el dictamen
por treinta y nueve votos en pro y uno en contra
Se suspende la sesion a las doce de la noche
de todo lo cual certifico como secretario

Manuel Jofre



LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid de

de 1926

1

Acta de la junta general ordinaria celebrada por esta
Sociedad de Embaldosadores el día 20 y 27 de Octubre de 1926.
Preside el compañero Manuel Matino y actúa de secretario
el que suscribe. Es leída el acta anterior siendo aprobada.
Se pasa a discutir las cuentas del último trimestre que
son las de ingresos y gastos que tras de la pregunta de un
compañero sobre el capital que la anterior Directiva hizo
entrega a la actuar: y contestado previamente son aprobadas
en su totalidad. El secretario da cuenta de una denuncia
de los compañeros Ferrisa y ^{Antonio} Rey Perez contra los compañeros
Fabrada y Demetrio Moreno reclamando el folio de tres días
perdido indebidamente: el primero de los cuales se ha comprado
con el abonar y el segundo trata de defenderse pero la asamblea
habiéndose oído la amba partes y el criterio de la Directiva
aprueba este que consiste en que sean abonados dichos folios
en el plazo más breve posible. Se dio lectura a la parte del
dictamen que a Buenaventura Gonzales por no haberse podido
discutir en su día por la razón que todos sabemos establecido
el orden de discusión sobre la conducta de dicho compañero
y habiendo hecho el mismo su defensa oportunamente se pronuncia
en su favor Felix Mena para hacer resaltar la honorabilidad
del compañero Gonzales en cuantos cargos o actuaciones intervinó
y ruega se tenga esto en cuenta puesto que además solo formó

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de 2

de 192

parte de la anterior Directiva el último mes de esta y además el cuidado de ocultar el estado lamentable que nuestra Sociedad se encontraba de los que la componían se relevan de toda responsabilidad porque sorprendieron su buena fe. Días intervinieron en contra para hacer ver a González que el correctivo que se le impuso obedecía tan sólo a haber aceptado el cargo fuera de las condiciones que nuestro reglamento ordena. La asamblea acuerda la absolución total del compañero González mediante votación en la que se hacen 12 en contra y 19 en pro. La cuenta de lo gestionado por la Directiva acerca del compañero Pratague el secretario quien comunica que fue previamente citado al objeto de saber si se comprometió a fragar las puntas impuestas por varios conceptos y este compañero manifestó que sólo fragaría unas puntas que por anticipado se presta a nuestra Sociedad a raíz de una denuncia suya contra el patrono Nava. La asamblea acuerda que debe pagar la multa en su totalidad criterio que traía la Directiva. Del compañero Luis Gil también se trata de nuevo pues este compañero había manifestado a la Directiva los motivos justificados que le impidieron asistir el día que se le juzgó y rogó a esta que presentara a la asamblea el caso y esta se dejara abas, así lo acuerda. Empresa solicitando se le sea el dictamen cosa que juzga impres-

Centro Documental

credite para defenderse. Mucho se hace constar constar que las actuaciones que haga en nada revocaran los acuerdos anteriores para lo cual se cita el requisito que para esto se era preciso. Continúa Gil diciendo que mientras que solo se le hace responsable moralmente por el mucho tiempo que ha desempeñado cargos en nuestra organización pero que aunque opine lo contrario la asamblea, está exento de toda responsabilidad aya que muchas sesiones de Directiva no presenciaba principalmente por tener que cumplir de nuestras organizaciones a otros compañeros que formaron mas tiempo que el de la anterior Directiva nada se le ha exigido: concretando sobre el particular refiere el caso del compañero Julio González quien dice ha participado bastante en la ~~actual~~ administración ya que era como el auxiliar del Tesorero con el que reunía ~~estabamos~~ para ~~repartir~~ el botín interiormente. Miente del otro desmintiendo en absoluto esas afirmaciones ~~que~~ de Gil el compañero Manuel González le ruega a Gil ratifique lo anteriormente dicho pues de ello habrá de haberse responsable. Pretende traer algunas declaraciones sobre documentos desaparecidos y en falta de que ^{no} lo trae con la tardad debida le ruega un compañero lo espere cerca todo contestando que ignora donde pararon

que en fin se sentenciará a caída contra este compañero

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 1926

Del ex compañero Cabello también se da cuenta notificando las causas por las que ha sido expulsado de nuestra Sociedad recomendando a todos los compañeros renuncien a trabajar a su lado y den cuenta a la Directiva cuando sepan donde y con quien trabaja. Se trata por último de del compañero Brando y se da cuenta de lo gestionado para obligar a que dicho compañero firme un recibo en el que reconozca la deuda contraída con nuestra Sociedad trayendo la Directiva con el voto en contra de Manuel González de que se le lleve a los Tribunales: así lo acuerda después de haber explicado su voto particular el compañero González y hecho algunas aclaraciones varios compañeros. Se acordó también citar a Brando quien en unión de la revisora y la actual Directiva revisen los libros de nuevo para poder fijar con la exactitud posible la cantidad que adeuda. Notifica el secretario el caso de un compañero que se encuentra en la necesidad de ir a los baños para lo cual pregunta si tendrá derecho al socorro de nuestra Sociedad: examinado el caso se acuerda que tiene derecho.

y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión para continuarse al día siguiente.

Acta de la reunión de junta general celebrada el día 27 de Octubre de 1926

PS-MADRID, 2165, 710
4

Preside el compañero Yarende
actúa de secretario el que suscribe

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

5

Madrid, de

de 192

Es tratada una denuncia del compañero ~~Alfonso~~ Viejo contra
Pubido el primero le adara un poco y Pubido en carta
que ha remitido disculpañdolo p^{or} asuntos de familia
no poder asistir ~~comunicar~~ cumplida lo que la asamblea
acuerde: en vista de todo esto es aprobado el criterio de Directiva
consistente en que se sean abonados a Viejo los jornales que
reclama. Otra denuncia de aborri Valcarcel contra
Ruy Barrial es leída por el secretario: interviene el
interesado en sus defensas respectivas y la Directiva tam-
bien expone su criterio contrario a Valcarcel ya que Ruy
Barrial se despidió a su debido tiempo como consta
en la denuncia y que por lo que se desprende de
ella se desprenden venidas particulares es aprobado
el criterio de Directiva. Tras la intervención del compañe-
ro Santiago Pérez quien aconseja debemos huir de
estas cosas y menos tratarlas en nuestras juntas y reuniones
correctas que lo ha sido Valcarcel en su denuncia.
Se da cuenta de las bases firmadas por Abel para
realizar la cobranza siendo aprobada: ~~del Comité y la~~
~~restitución de este por la comisión de enfermos también~~
~~se da cuenta siendo aprobada la gestión de Directiva~~
En lo que a las obras de la Casa se refieren dan
cuenta también el Presidente como asistente a la

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de

de 192...

6

a la reunion de Directivas comunica los acuerdos de estas. El compañero Sanchez propone que reconociendo a su juicio la crisis economica por que atraviesa nuestra ciudad convendria sacar al obrero cupones extraordinarios para contribuir en la medida que nos correspondiera la Direccion le contesta que si asi lo hubiera reconocido esta lo hubiera expuesto a la asamblea. Próxima la fecha del aniversario de nuestra Sociedad la Directiva opina que mas que por razones economicas por otras de orden moral no debiera celebrarse este año. Morales u muestra partidario de su celebracion pero es aprobado el criterio de Directiva.

El retiro obrero es una que nos interesa mucho y al que Santiago Perez nos presta con especial la maxima importancia pues hoy es poco nuestro entusiasmo para que se lleve a cabo. La Directiva trae el criterio de que nuestros asociados que tengan compañeros trabajando los inspiren en el mismo. Tambien nos recomienda Santiago Perez intensifiquemos nuestra propaganda por los medios a nuestro alcance y Castro le ruega empiece el dandono este ejemplo y le solicita un trabajo para Boletín a lo cual se compromete. El Tesorero ~~de~~ ~~de~~ un estudio relacionado con el cupon universal por cuyo procedimiento se descargara en bastante proporcion el trabajo que sobre dicho cargo

Madrid,

de

de 1926

Para apartar de otras cosas por las que recomienda lo
previene la asamblea: tratase al mismo tiempo la necesidad
de unir en un solo cupon lo que se viene haciendo bajo dos
conceptos: cuota ordinaria y cuota de defunción para lo
que habria que aumentar la ordinaria a 0,75 ctas. dada
la importancia del caso se acuerda convocar junta extra-
ordinaria para el dia 12 de Noviembre

Por ser imposible continuar en el cargo de Tesorero
Contador. ~~El~~ A el compañero Juan Rivera presenta
la dimision del cargo pero la Directiva teniendo en
cuenta las cualidades de este compañero y los servicios prestados
en momentos tan criticos le ruega apruebe para
mas adelante su dimision pues de momento es casi imposi-
ble su sustitucion

En preguntas y proposiciones. Sanchez sigue sobre
siendo la ruya sobre las obras la cual se deja en
No habiendo mas asuntos que tratar se levanta
la sesion a las nueve de la noche. todo lo cual
certifico como secretario

Madrid 26 de Octubre 1926

Manuel Fresno

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 1926

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de Noviembre de 1926.

Se da lectura a la convocatoria.

Es discutido el proyecto de la directiva de implantar en nuestra Sociedad el seguro universal y supresión de la cuota por defunción elevando para esto la cuota ordinaria a 0,85 o sea 10 centos tras breves intervenciones así se acuerda.

El secretario compañero Castro en nombre de la directiva notifica el propósito que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista fijen de celebrarse tan pronto sea conocido el decreto haya sobre la Asamblea Nacional un congreso extraordinario para el que hay que nombrar dos compañeros uno efectivo y otro suplente son designados los compañeros Santiago Pérez y José Castro.

El primero como efectivo manifestando este compañero no cobrará la dieta correspondiente por su asistencia ya que donde presta sus servicios no se descuentan los sueldos que por este concepto tuviera que perder. La asamblea se muestra agradecida por este rasgo altruista del compañero Santiago.

El compañero Daniel Rivera presenta la dimisión del cargo de tesorero con carácter irrevocable por pasar a prestar sus servicios al ayuntamiento: se procede a la elección de nuevo compañero y son propuestos del Omo y Agredo siendo elegido este último por mayoría de votos.

La general se muestra dispuesta a que la anterior directiva cumpla con exactitud los acuerdos tomados anteriormente contra dicha directiva para que viva de estímulo a las demás contestando Castro que lo que ^{hay} que procurar es que sus individuos tengan conciencia de su responsabilidad sin temor a los castigos.

El compañero Sanchez pregunta sobre el estado de las obras de la Casa, el secretario se hace atinadas aclaraciones.

Castro en proposiciones hace una contestación en que rubrica el material en las obras a los ayudantes de que considera una vergüenza se tobre en el tiempo que vivimos se acuerda que la directiva haga cuantas gestiones le sean posibles si bien considera no sean estas muy favorables por el momento se aun recomiendo lo justo de la petición como así lo hace ver el compañero Castro con argumentos muy razonables.

También se hace en la Directiva de la propuesta de un compañero consistente en imponer correctivo a los que yendo a trabajar fuera no cobren la salida.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de lo cual como secretario certifico

Manuel Jofre